República de Colombia

Libertad y Orden

ceads

El Centro de Educación en Administración de Salud
"CEADS"

Aprobación Oficial Resolución No. 8668 de Diciembre 9 de 1.997
Secretaria de Educación
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Stefany Mildreth Jaimes Alfonso

Identificado (a) con C.C. 1.026.260.862 de Bogotá

El Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Programa Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, con una intensidad total de 1.800 horas académicas.

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de Julio de 2008

Gonzalo Gustavo Leal Páez
Director

María Cristina Rojas Cepeda
Subdirectora Académica

Libertad y Orden

República de Colombia
Centro de Educación en Administración de Salud
"CEADS"

ACTA DE GRADO No. 100/ 08

Libro No. 8

En la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2008, en el Auditorio de la **UNIVERSIDAD DE LA SALLE** – Sede Chapinero -, se realizó acto solemne de graduación, correspondiente al Programa **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, registrado mediante Resolución No. 8668 del 09 de diciembre de 1997 de la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital y desarrollado entre el 29 de enero de 2007 y el 27 de junio de 2008, con una intensidad total de 1800 horas académicas. En este acto se concedió a **Stefany Mildreth Jaimes Alfonso** identificado (a) con el documento de identidad No. **1026260862** de **Bogotá D.C.** el certificado de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA** acorde con lo establecido en la Ley 1064 del 26 de julio de 2006 del Congreso de la República y demás normas vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil ocho (2008).

GONZALO GUSTAVO LEAL PÁEZ
Director

MARIA CRISTINA ROJAS CEPEDA
Subdirectora Académica